

MONOGRAFÍA HISTÓRICA

DE LA

VILLA Y DEL CASTILLO DE PORTEZUELO

PRÓLOGO

Con la monografía de la villa y del castillo de Portezuelo, del señor Reaño, inauguramos la publicación de los trabajos del Seminario de Historia de la Escuela Normal de Cáceres. Es nuestro propósito que los maestros del nuevo plan sean después, en los pueblos, los que más se preocupen de conocer la historia local, llevando a los programas escolares el conocimiento de la historia regional, despertando de este modo el cariño al pueblo y a la región, dentro siempre de la integridad de la patria.

Si nuestros propósitos se logran y con el transcurso del tiempo logramos formar una pléyade de maestros entusiastas, que investiguen en los archivos y bibliotecas de la región, habremos obtenido el fin que el legislador se propuso al crear estos Seminarios en las Normales.

MIGUEL A. ORTI BELMONTE.

Portezuelo se halla situado a la falda N. de la cordillera Oretana, en la prolongación de la sierra de la Estrella, que cruza la provincia a la derecha del Tajo. Su término es muy extenso (12.565 hectáreas), en proporción al número de habitantes, y limita: al N., con el de Torrejoncillo; al E., con los de Arco y Pedroso; al S., con el de Garrovillas, y al O., con los de Portaje y Acehuche.

El terreno pertenece al período cuaternario y cámbrico, y es pedregoso y montuoso. El clima es templado, pero más propenso al calor; los vientos predominantes son los del N. y E.

La principal riqueza del pueblo consiste en el numerosísimo arbolado que posee, principalmente de encina y alcornoque. También se produce trigo, cebada, centeno, garbanzos, hortalizas, frutas y bastante aceite; se cría mucho ganado de cerda en sus extensos alcornocales, y también, aunque en menor escala, se cría el ganado vacuno y cabrío. La caza es muy abundante y de todas clases, existiendo gran número de jabalíes y de lobos en los montuosos y elevados jarales de la parte E.

En una sierra inmediata al pueblo hay hierro, aunque las exploraciones hechas han dado a conocer que en poca cantidad, por lo que no se explota.

Tiene tres molinos harineros y dos de aceite.

El río Tajo baña su término en la parte S., y abarcando alguna extensión de la margen opuesta del río.

Se surte la villa de aguas potables de tres fuentes de ricas aguas e inmediatas al pueblo, habiendo además numerosos y ricos manantiales, de los que cuatro o cinco son de aguas ferruginosas; a la distancia de tres kilómetros hay un manantial tan abundante, que sus aguas se conducen a la villa por una cañería abierta y con ella muelen los molinos, se riegan muchísimos huertos y se llenan tres charcas de regulares dimensiones para beber el ganado. Estas aguas corren además continuamente por dentro de la villa y se aprovechan para usos

domésticos y para regar las huertas que hay en ella. Actualmente se están ejecutando las obras de la traída de aguas al pueblo, de un manantial abundantísimo situado a un kilómetro de distancia.

La carretera de Cáceres a Ciudad-Rodrigo pasa el pueblo; los caminos vecinales a los pueblos inmediatos son estrechos y malos.

Pertenece al partido judicial de Garrovillas y tiene unos 800 habitantes.

Estuvo habitado el término de Portezuelo en la época prehistórica, pues hay algunos dólmenes, distantes unos ocho kilómetros del pueblo. Mérida (1) cita como monumentos prehistóricos las cuevas de la Columna y de la Peña, situadas a escasísima distancia del pueblo. Y en esta misma obra, entre las grutas neolíticas se menciona a la mencionada cueva de la Columna, abierta en el corte o tajo de un peñasco situado al S. de Portezuelo; son dos estancias, una encima de otra, en comunicación por medio de una abertura o hueco, no siendo accesibles más que por los costados del peñasco, y con mucho trabajo. En la estancia superior se puede estar sentado, y es de notar que en medio hay una especie de columna como apoyo de la bóveda, que parece haber sido tallada al abrir la gruta, como se observa en una de las de Perales de Tajuña, donde se hallaron hachas neolíticas.

De esta cueva hace la siguiente descripción Fray Pedro Arias, franciscano exclaustrado, natural del mismo Portezuelo, citado por Barrantes (2): «Es una notabilidad natural que se halla a la derecha del puerto, al Mediodía de la población. Tal es levantarse al pie de aquel promontorio de peñascos uno de forma piramidal, que acaso tenga sus 20 varas de al-

(1) «Catálogo monumental de Cáceres», por J. R. Mérida.—Tomo I.

(2) V. Barrantes. «Aparato Bibliográfico para la historia de Extremadura».—Tomo III.

tura, al cual sólo se puede subir, aunque con trabajo, por sus dos costados, por ser el frente perpendicular y como cortado a navaja. En esta columna natural (que así quiero llamarla) hay dos puertas formadas por la naturaleza, que dan entrada a dos estancias inferiores. En la superior se puede estar sentado, y bien. En medio de ésta hay una columna natural, que parece formada para sostener la bóveda, y una abertura por donde se baja a la inferior, que suele estar llena de agua por las filtraciones.»

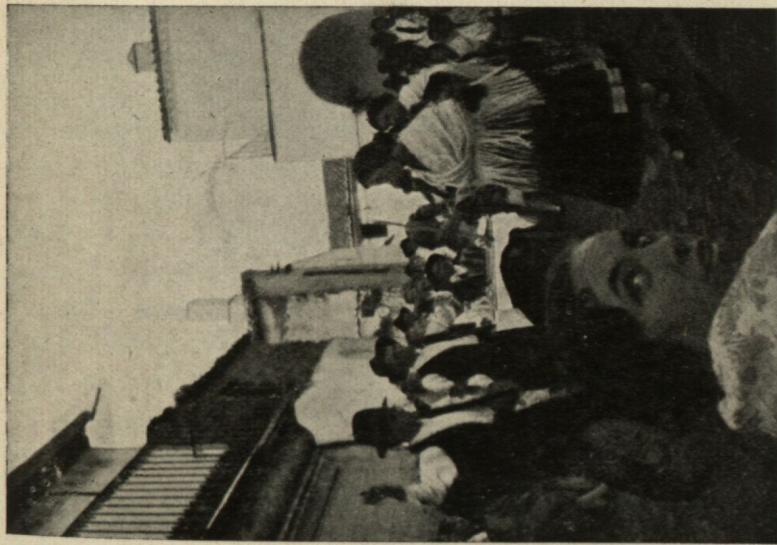
Esta descripción se halla inserta en unos «Apuntes históricos de Portichuelo o Portezuelo», documento remitido por su autor Fray Pedro Arias a la Comisión de Monumentos artísticos e históricos, por haber sido nombrado corresponsal de la misma, y era poseedor de ellos don Vicente Barrantes.

Citaremos a título de curiosidad, a propósito de esta cueva, que los portezueleños llaman Cancho de la Gulera, la creencia mantenida tradicionalmente de que en ella vivió Viriato, cosa si no imposible, pues es sabido que nuestra provincia fué campo de acción del valiente guerrillero lusitano, es improbable, y además no existe ningún indicio que corrobore esta presunción, que únicamente cito, como ya digo, a *título de curiosidad*.

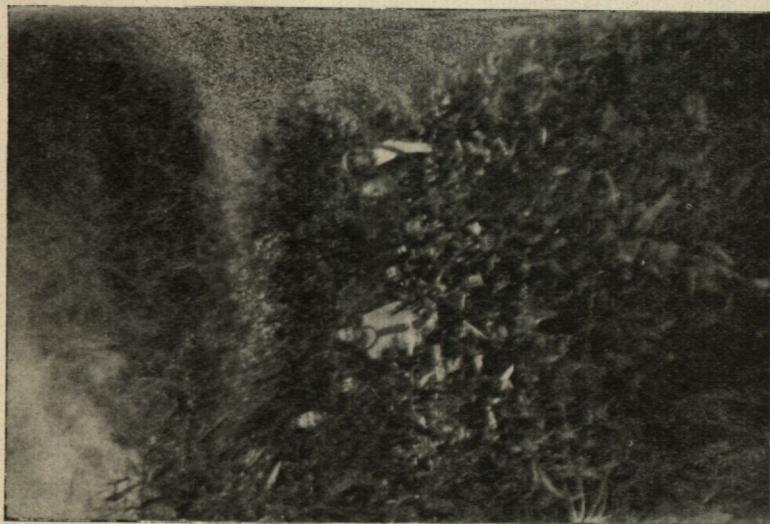
Sentado ya por todo lo dicho, que Portezuelo, o mejor, su término estuvo habitado por el hombre primitivo, pasaremos a hablar de sus primeros pobladores, abandonando ya el campo de la prehistoria.

No se puede afirmar con absoluta certeza quiénes fueron los primeros habitantes de Portezuelo. En el documento ya citado de Fray Pedro Arias pone éste en duda que fuera fundado por los griegos, y en cambio le atribuye el nombre de Viria, impuesto por unos soldados de Viriato, que llama eméritos.

Hasta qué punto son dignas de crédito estas afirmaciones, es materia que difícilmente se puede abordar.



3.—Portezuelo (Cáceres).—Un momento de la fiesta del Ofertorio: «El baile de la cera».



4.—Portezuelo (Cáceres).—Los horcones.

El que esto escribe no ha hallado nada que confirme las aseveraciones del religioso portezueleño. Pero por otra parte, por esta causa no puedo afirmar rotundamente que sean inciertas, pues bien puede suceder que el tal Fray Pedro Arias hubiese sido más afortunado en sus investigaciones, o que poseyendo mayor cultura, pues era persona muy docta, haya encontrado algo que para mí pudo pasar desapercibido, o que manejase algún documento que, desde principios del siglo XIX, que fué cuando publicó su trabajo, a este día, haya desaparecido.

En la incertidumbre, preferimos no inclinarnos decididamente de un lado o de otro, eclecticismo que desaparecerá cuando exista algún indicio que evidencie estas afirmaciones, que por venir de una persona culta no podemos rechazar por completo.

Con mayor certeza se puede afirmar que los primeros pobladores de Portezuelo fueron los romanos.

Existen a dos kilómetros de donde actualmente se halla la villa dos sitios, llamados las *Ferrerías* y las *Fraguas*, cuyo suelo está tan cubierto de escorias de hierro que no se pisa otra cosa. La falta absoluta de noticias referentes a esta industria y el haberse encontrado en las inmediaciones de aquéllos, en el año 1851, varias monedas romanas, dan base para que podamos afirmar, sin temor a equivocación, que Portezuelo estuvo habitado en la época romana. Madoz (1), también atribuye esta industria a los romanos. Y aunque no hay restos de edificaciones que corroboren plenamente esta afirmación, cabe suponer que establecieran un campamento minero de escasa importancia para la explotación del hierro, y una vez terminada ésta lo levantaron, o bien quedaría allí un pequeño núcleo, que por vivir precariamente no es de extrañar que no haya quedado restos de edificaciones. Otro dato

(1) «Diccionario geográfico histórico».

que ratifica nuestra afirmación es que el término de Portezuelo estuvo atravesado por la calzada romana, que desviándose de la de la Plata, en el puente de Alconetar, moría en la actual Ciudad-Rodrigo, pasando por Coria.

Dado ya por cierto, por las pruebas aducidas, que los romanos vivieron en el término de Portezuelo, no fundaron, sin embargo, probablemente un poblado, sino que al terminar la explotación abandonaron aquéllo, sin dejar más huellas de su paso que las antedichas. No es probable, pues, que intervinieran en la fundación del pueblo, que es bastante posterior.

De la época visigoda existen datos más fehacientes que permiten asegurar, con absoluta certeza, que entonces estuvo habitado su término.

El haberse encontrado casualmente restos de sepulturas y otros objetos hizo que, enterada de esto la Academia de la Historia, comisionase a don José R. Mélida. Dejemos que palabras más autorizadas que las nuestras describan tales monumentos. En las páginas 221 y siguientes, de la obra ya citada del insigne arqueólogo, se relata la descripción del hallazgo, que transcribiremos literalmente.

«En el término municipal de Portezuelo, al S. de Coria, en la dehesa llamada *Valdíos del Portezuelo*, propiedad que fué del ilustre doctor en Medicina don Laureano García Camisón, ocurrió el hallazgo casual de unas sepulturas antiguas, y noticiosa de esto la Real Academia de la Historia, comisionó a quien esto escribe para que examinara lo que hubiere y la informase de ello. Sucedió esto en la primavera de 1907, y en el otoño del mismo año fuí a la finca con el señor Camisón, vi aquel terreno sembrado de restos de antiguas construcciones, vi las sepulturas descubiertas y en mi presencia se abrieron dos. De todo ello informé (*Boletín de la Academia*, tomo LII, página 1) y presenté los objetos descubiertos, de los que hizo donativo dicho señor. Todo ello conviene registrarlo aquí.

Restos de población.—En el campo o parcela de la men-

cionada dehesa, denominada hoja de Santa Ana, sin duda por la proximidad de una ermita hoy derruida, abundan restos de ladrillos y tejas, éstas de los tipos usuales en las construcciones romanas: la teja plana (tégula) y la semicilíndrica (imbrex), que seguramente siguieron usándose en los primeros tiempos de la Edad Media. Además de estos restos, arrancados de la tierra y rotos por la reja del arado, se ven muros casi destruidos de sillarejos y cantos. Todo ello muestra haber pertenecido a construcciones humildes. Vimos también ladrillos con taladros, lo que indica que no debieron ser utilizados como materiales de construcción, uno de ellos de 0'22 metros de longitud, 0'9 de anchura y 0'05 de espesor. Vimos asimismo una extraña pieza de barro, acodada, de 0'17 metros de longitud de un lado y 0'18 del otro, con un espesor de 0'07 y 0'09 respectivamente; uno de los lados con un taladro.

La situación de lo descrito es la ermita al Levante; los indicados restos, que pueden ser de ciudad, al Poniente, y en el campo intermedio, las sepulturas de que vamos a ocuparnos.

Sepulcros.—Más de veinte se descubrieron, de un tipo uniforme. Por el estudio que hice de los abiertos antes de mi llegada al sitio, y por los dos que hice abrir y exploré, pude apreciar que las sepulturas que componen este cementerio, ocultas bajo una capa de tierra vegetal, se anuncian por las piedras encuadradas, que en número de seis u ocho, tendidas en el sentido del ancho de la fosa, la cubren, componiendo un rectángulo de dos metros de longitud por 1'66 de ancho, que es el largo de las dichas piedras. Levantadas estas piedras o lajas, se descubre la fosa, cuyos lados están revestidos de sillarejos y ladrillos, empleados indistintamente, la cual fosa es doble, pues está dividida en sentido longitudinal por un murete que no llega a la cabecera, estando hacia esta parte limitado y encuadrado el hueco o compartimiento menor, cuya longitud es de 1'50 metros y la del mayor dos metros, siendo en ambos la anchura de 0'40 metros y el espesor de

ladrillos y sillarejos de 0'10. El suelo de las fosas es también de ladrillo, que por cierto no siempre aparecen.

En estas sepulturas se recogieron trozos de huesos, no más, mezclados con la tierra; pero dejando entender, aunque ningún cráneo completo se halló, que la cabecera estaba al Poniente. Tan sólo en una sepultura, de las primeras descubiertas por azar, se hallaron objetos que guardaba el doctor Camisón y de los que después hablaremos. Según los obreros que los recogieron, estaban los objetos en la fosa grande; junto a los huesos del pecho del cadáver las piezas de bronce y hierro, que son en su mayoría accesorios indumentarios, y junto a la cabeza un vaso de barro.

No hemos hallado explicación a la circunstancia de ser doble la fosa. ¿Es que sirvieron para dos cadáveres, de hombre y mujer, o de niño y adulto? ¿Es que el hueco más pequeño sirvió para que se depositaran los objetos con el difunto?

De la exploración sacamos una impresión negativa respecto de puntos esenciales: no se habían encontrado cráneos completos que permitieran determinar la raza de los individuos inhumanos; no se hallaron inscripciones que revelasen sus nombres, lengua y religión. Tan sólo quedan para formar juicio los caracteres de las sepulturas, cuya pobreza y tosqueza indican un período histórico decadente; y relacionándolas con los antedichos restos de construcción, todos ellos se muestran como degeneración de los sistemas romanos. Quedaban, por otra parte, los objetos, y éstos nos dan alguna más luz, permitiéndonos creer que se trata de un cementerio y posiblemente de una ciudad de la época visigoda.

Objetos encontrados en una sepultura. Los mencionaremos en conjunto, porque no se hallan en la provincia, sino en Madrid, en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, por donación de don Laureano García Camisón; pero dada la importancia que tiene el hallazgo, no deben ser omitidos.

1. *Fragmentos* de espadas de hierro, estrechas (18 milímetros), de caras planas, sin nervadura y de doble filo. De estos fragmentos, uno del arranque de la hoja, conserva su prolongación o espiga a que se ajustó la empuñadura, la cual acaso fuera de bronce; del otro, la punta está todavía dentro del extremo de la vaina, que es de chapa de cobre, y a ella adherida por la oxidación. De otra vaina igual hay dos fragmentos, y se ve que ambas estaban formadas por doble placa.

2. *Brazalete de bronce*, del tipo *dextrale*, compuesto de un arco sencillo, a cuyos extremos figuran cabezas de caballo con sus cabezadas. Diámetro 0'07 metros.

3. *Fíbula* de bronce. Difiere de las corrientes por su tamaño, pues mide de longitud 0'113 metros. Es gruesa y a cada extremo lleva una perilla cónica y facetada. La aguja está desprendida y falta de su engarce.

4. *Par de aretes*, espirales, en estado fragmentario y uno de los trozos con resto de una compostura antigua. Parecen de plata baja.

5. *Cadenilla* de cobre, partida, de 0'20 metros de longitud.

6. *Dos fragmentos de pinzas* (*volsella*). Debieron contarse entre los objetos que se llevaron pendientes de la cadenilla.

7. *Paz* (?), de bronce, consistente en un vástago, a uno de cuyos extremos está como posada una paloma y al opuesto hay un anillo para adaptarlo a un dedo de la mano. Está roto y deformado. Su longitud total es de 0'10 metros. No es nuevo, aunque sí muy raro este objeto. A propósito de un ejemplar hallado en Arévalo se discurrió sobre su aplicación y simbolismo, considerándose en un principio como osculatorio. De un objeto idéntico, con cruz en vez de paloma, y ceñido al dedo índice de la mano derecha, se valen los sacerdotes armenios para dar la *paz* a los fieles. Dado, pues, que la paloma es un símbolo cristiano, muy usado en los primeros siglos, cabe admitir que el objeto en cuestión es una paz visigoda.

8. *Jarrito* de barro, de boca estrecha (del tipo *guttus*), de 0'118 metros de altura, con barniz rojo.»

De lo dicho por el señor Mérida se deduce que hubo una población visigoda, aunque no debió ser muy importante.

Recientísimamente, cuando el que esto escribe estuvo en Portezuelo para buscar datos que le permitieran realizar este modesto trabajo, tuve conocimiento que en la dehesa del Prado, y en un cerro llamado Macailla o Macadilla y en sus proximidades, se habían encontrado restos de tejas, ladrillos y de un sepulcro.

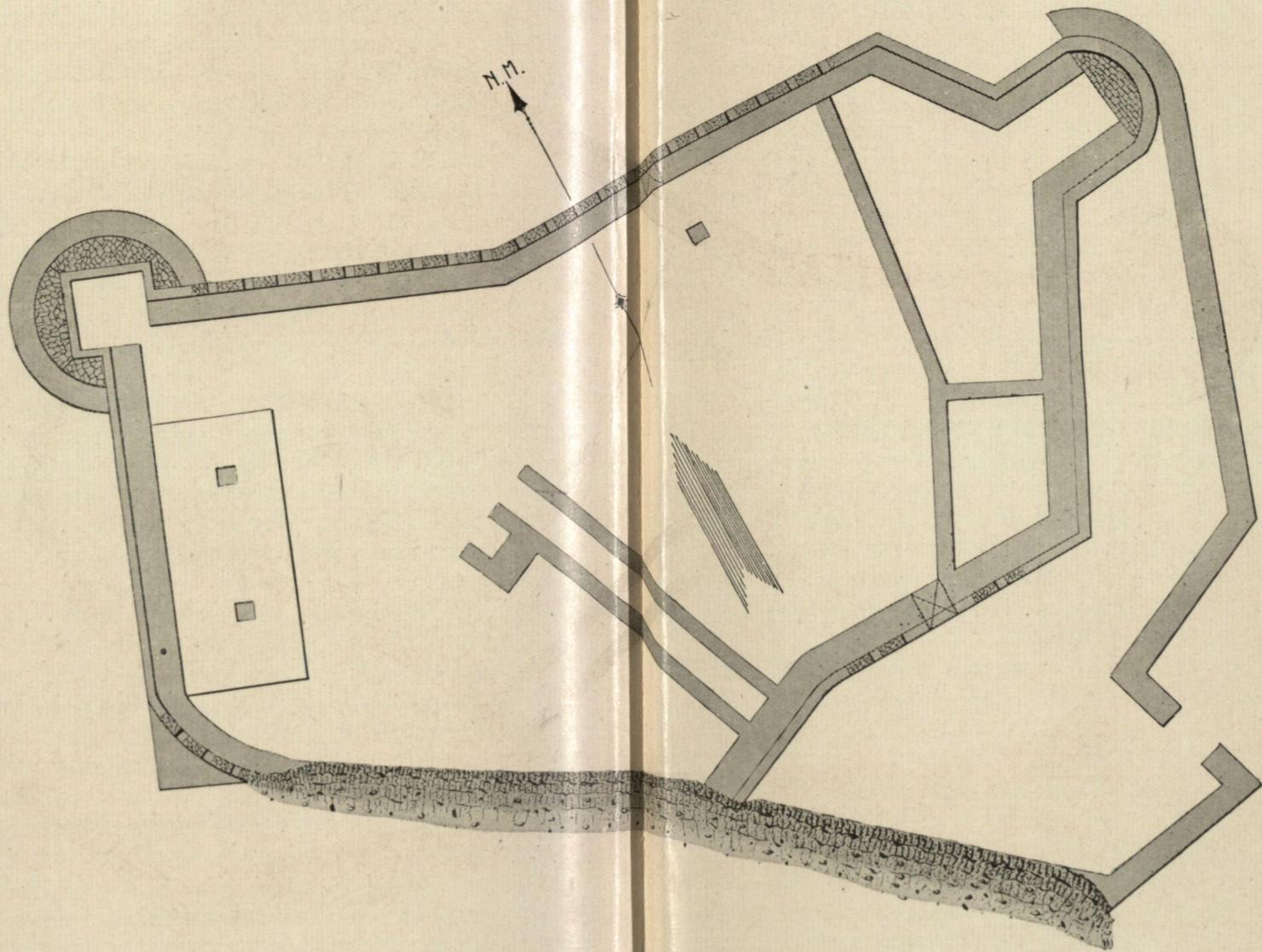
Personado en el lugar del hallazgo vi, efectivamente, numerosos restos de ladrillos y tejas, algunas enteras y de mayores dimensiones que las corrientes. El sepulcro, aunque muy estropeado, tenía análogas proporciones que los descritos por el señor Mérida.

En la cúspide del mencionado cerro existen restos de muros de cantería, que en algunos lados alcanza la altura de un metro y que parece debieron formar un recinto de bastante dimensión. De aquí parte también otro muro de mucha longitud, que sigue la cima del cerro y que a medida que se aleja del recinto va estando peor conservado, hasta desaparecer por completo.

¿A qué edificaciones pertenecerían los mencionados restos? Profano en arqueología, no puedo atreverme a afirmar que sean restos de edificaciones visigodas; pero si no rotundamente, es probabilísimo que sea cierta esta conjetura, pues el ser idénticos los restos de ladrillos y tejas y del sepulcro a los descritos, son hechos que confirman de manera inconcusa la certeza de tal aserto.

Corrobora aún más esta suposición la proximidad que hay entre la dehesa el Valdío y la del Prado, circunstancia que permite aventurar, sin grandes temores de equivocarnos, que el primitivo poblado descubierto fuera más extenso de lo que en un principio se creía. Por tanto, y sin pronunciar un juicio

CASTILLO DE PORTEZUELO



definitivo sobre tan ardua cuestión, por la falta indicada de conocimientos arqueológicos, me inclino decididamente por la afirmación de que los restos mencionados pertenecen a un poblado visigodo, que con seguridad es el mismo que viera el señor Mérida, que debió tener más importancia que éste le diera.

¿Fueron, pues, los visigodos los fundadores de Portezuelo? Es ésta una pregunta a la que no es posible contestar sin temor de incurrir en error. Es posible que el mencionado poblado estuviera habitado hasta la época de la invasión árabe, y que al construirse el castillo, del que nos ocuparemos más adelante, fueran a vivir al amparo de la fortaleza, adonde actualmente se halla emplazado el pueblo; pero no creo intervinieran en su fundación, cuya fecha es imposible de fijar con exactitud. Lo que sí puede asegurarse con más certeza es que fué fundado con posterioridad a la construcción del castillo edificado por los árabes.

Se formó como una secuela del formidable baluarte. Al amparo de éste, tan necesario y eficaz en una época de continuas revueltas, luchas intestinas entre los mismos árabes y audaces incursiones de los cristianos, se refugiaron algunas familias, que acabaron por formar el pueblo. La historia de éste va, pues, íntimamente unida a la del castillo, y por todas las vicisitudes que pasó éste pasó aquél.

Por tanto sólo hablaremos ahora del castillo, pues el pueblo—caserío sin importancia durante muchos años—no tiene historia propia, y no hubiera existido sin la fortaleza.

* * *

El castillo de Portezuelo, de triple muro, fué una de las mayores fortalezas poseídas por los árabes en la orilla derecha del Tajo, y obra maestra de los mismos, en el camino de Coria a Alconetar (casi el mismo trazado que la actual carretera), a 15 kilómetros del río y 20 de la ciudad episcopal.

Según dice el señor Mérida en el tomo II de la *Provin-*

cia de Cáceres, de su tan citada obra, fué construído como punto avanzado para la defensa de Coria, opinión muy acertada, a mi juicio, no sólo por venir de persona tan competéntísima en estas cuestiones, sino porque así consta, como más adelante veremos.

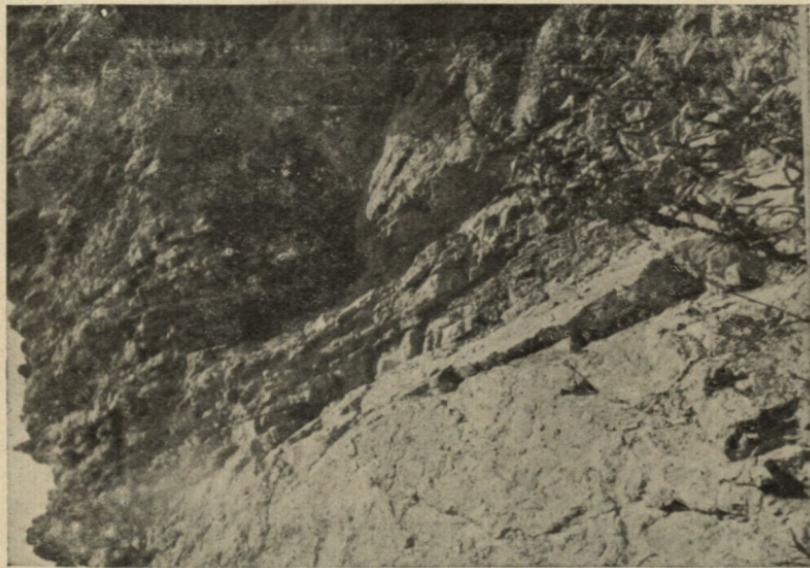
Por estar en lo alto de una sierra y amenazando al puerto por donde atraviesa la carretera se denominó del Portillo; luego del Portichelo; más tarde, y hasta época bastante reciente, del Portichuelo, y por último quedóle el de Portezuelo, nombre que después pasa a la villa que creció a su amparo. Los portezueleños lo llaman de Marmionda, por llamarse así la hija de un señor del castillo, según una leyenda que después narraremos.

No se sabe con certeza la fecha de su construcción. Probablemente lo fué en los primeros años de la invasión de los musulmanes. De sus constructores sí se sabe algo más: fueron los berberiscos que acompañaron a Tarik en las primeras expediciones para la conquista de nuestra patria.

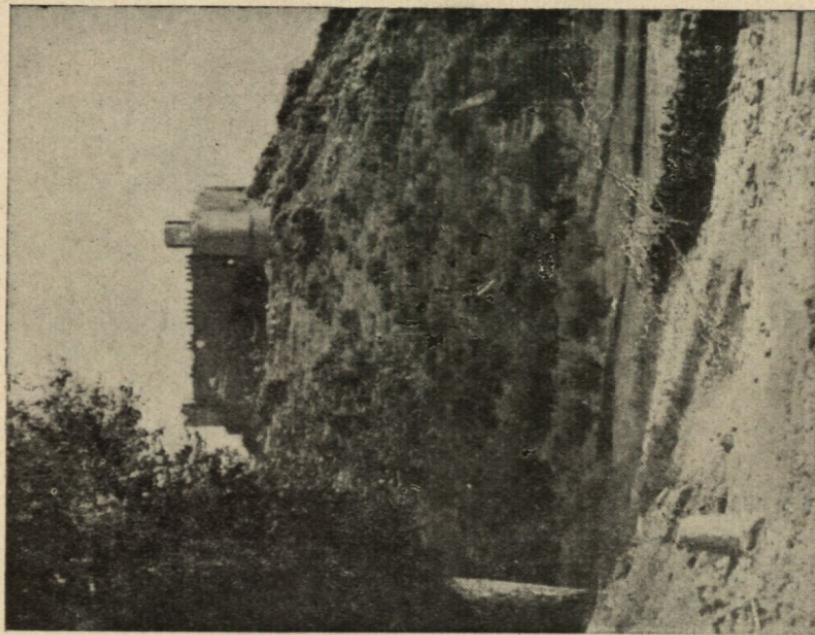
Desde luego no existe ningún dato que permita afirmar que el castillo fuera construído en los primeros años de la invasión. En terrenos de la hipótesis puede admitirse, pues es sabido que los berberiscos, a los que correspondió en el reparto de tierras que hicieron los musulmanes la región extremeña, entre otras, y que en seguida guarnecieron, dada su importancia, la plaza de Coria, no es aventurado conjeturar que levantarán el importante castillo de Portezuelo, para defensa de aquélla, tan pronto como se hicieron dueños de ella.

A fines del año 877, Alfonso III, aprovechándose de las continuas luchas que sostenían los árabes, en una algarada que hizo por tierra de los musulimes, llegó en su correría a poner sitio a Coria. A hacer levantar el cerco acudieron, además de otras tropas, los berberiscos del castillo de Portezuelo, que fué donde primero avisaron los sitiados.

Cuando en el año 877 tenía ya el castillo guarnición, es



5.—Portezuelo (Cáceres).—«Cancho de la Gulera», donde creen los portezueleros que vivió Viriato.



6.—Portezuelo (Cáceres).—Vista general del castillo.

probable que fuera edificado con bastante anterioridad; pero como ya digo, no se puede precisar la fecha exacta.

En el año 1167 las huestes cristianas, acaudilladas por el rey don Fernando II de León, lo conquistan tras prolongado asedio, y el monarca leonés hace donación de él a la Orden del Temple.

Poco tiempo permaneció el castillo en poder de los cristianos, que no disfrutaron plácidamente de su posesión, pues dos veces intentaron los musulmanes su reconquista, sin éxito la primera, siendo reconquistado en la segunda por el emir almohade Abu-Jacob, no sin tener que vencer la heroica resistencia de las tropas que defendían el castillo, que es rescatado definitivamente de los musulimes en 1213 por don Alfonso IX de León, que lo donó a la Orden de Alcántara, a pesar de las reclamaciones que formuló el maestre de la del Temple, que se llamaba a posesión de él, por habérselo donado antaño el Rey su padre.

La Orden de Alcántara hizo de él cabeza de una encomienda, que comprendía todo el extenso término que hoy tiene Portezuelo, y que servía en la guerra con seis lanzas y doce medias lanzas.

Los numerosos asaltos que sufrió el castillo le causaron bastantes desperfectos, y en el siglo XIV fué reconstruido por la Orden de Alcántara.

La encomienda de Portezuelo ayudó al rey don Alfonso XI con diez hombres, además de las seis lanzas con que tenía obligación de servirle, cuando teniendo cercado en Lerma a don Juan Núñez de Lara le llegó embajada del rey de Portugal conminándole a que levantase el cerco, por ser don Juan Núñez su confederado, intimándole la guerra si no lo cumplía. Denegada esta petición, el rey de Portugal reunió un poderoso ejército, con el cual sitió a Badajoz; y no queriendo el rey don Alorso dejar el que tenía comenzado, mandó sus cartas a don Rui Pérez, maestre de la Orden de Alcántara, y

a los concejos de Cáceres, Coria, Trujillo, Plasencia, etcétera, con cuyo ejército, del que hemos dicho que formaban parte diez y seis hombres de la encomienda del Portezuelo, no tuvo más remedio el rey de Portugal que levantar el cerco de Badajoz.

La pretensión a la corona de Portugal por Juan I, por el legítimo derecho de su matrimonio segundo con la infanta doña Beatriz, hija del rey don Fernando de Portugal y de la reina doña Leonor Téllez de Meneses, promovió grandes guerras con Portugal, pues habiendo los portugueses aclamado a don Juan el Bastardo, maestre de Avis, hermano del rey don Fernando de Portugal, sostuvieron grandes guerras en Extremadura y pusieron sitio a Coria, en socorro de cuya plaza acudieron numerosas tropas, entre las que figuraba un fuerte destacamento del castillo de Portezuelo.

Con posterioridad a este hecho ya no interviene ni directa ni indirectamente, al menos que nosotros sepamos, en ningún hecho histórico de importancia.

Los comendadores del castillo fueron:

Durante el siglo xiv.

Fray Gonzalo Roco.

- » Juan Yáñez.
- » Esteban Martínez.
- » D. Bernardo Alonso Pantoja.
- » Diego Rodríguez.
- » Martín González.
- » Diego Fernández.

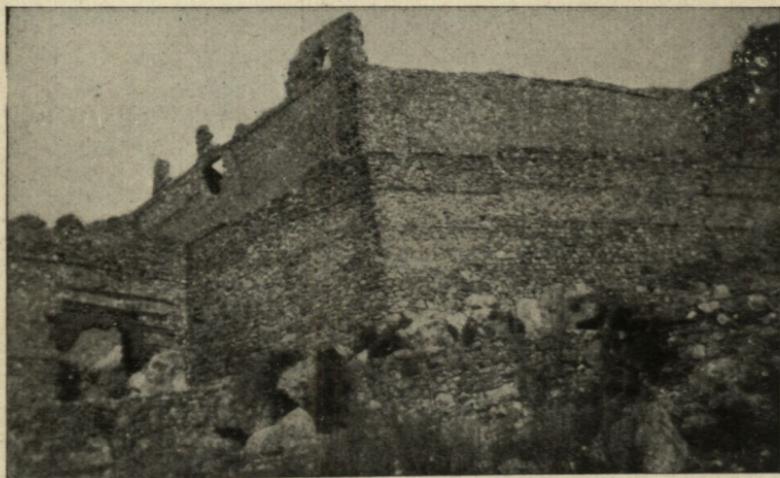
Durante el siglo xv.

Fray Alvar Gómez.

- » Juan de Soto.
- » D. Gutierre de Sotomayor (que llegó a maestre de la Orden).
- » Andrés López del Castillo.
- » Fernando Carrillo.



11.—Portezuelo (Cáceres).—Parte S. del castillo.



12.—Portezuelo (Cáceres).—Parte S. O. del castillo.

Fray D. Gutierre de Solís (que fué titulado conde de Coria).

» Gómez Suárez de Moscoso.

Durante el siglo xvi.

Fray Fadrique Enriquez de Guzmán.

Todos estos comendadores están citados en el libro de don Publio Hurtado, «Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres».

Después, en los libros del archivo parroquial y en las crónicas de la Orden de Alcántara, se citan los siguientes: Don Domingo Fernández de Velasco, conde de Haro, que debió ser Comendador en el siglo xvi, aunque no se determina con exactitud la época en que lo fuera. Durante el siglo xvii el marqués del Fresno y don Luis de Velasco, y en el siglo xviii el excelentísimo marqués de Salas, duque de Montealegre. No habiendo referencias de ningún otro más, aunque sin duda los hubo.

En este castillo el culto don Juan de Zúñiga—último maestro de la Orden de Alcántara, por su renuncia en los Reyes Católicos el año 1494—celebró capítulo el 17 de enero de 1486.

Siendo Comendador don Fadrique Enriquez se desmembró el lugar del Arquillo de la Encomienda. Consta este hecho en un documento que se conserva en la dehesa de «Rehana» y que amablemente me facilitó don Ventura Asensio, su dueño.

Es una escritura de venta que don Carlos I hizo del Arquillo en favor del conde de Osorno. Mediante él se comunica al comendador del Portezuelo la venta del Arquillo.

«Yo D. Fadrique Enriquez de Guzmán, Comendador de la Encomienda del Portezuelo, digo que por nuestro muy santo padre Clemente, de feliz recordación, movido a ello con muy justas causas y consideraciones, dió y concedió a la muy sacra, cesárea, católica majestad del Emperador y Rey de Es-

pañá, plenaria y libre autoridad y licencia y facultad para dismembrar y apartar perpetuamente algunas villas e fortalezas e jurisdicciones, montes, bosques, pastos y otros bienes pertenecientes a las casas maestras de las Ordenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara y a las Encomiendas de tales milicias, cuyos frutos e rentas llegan al valor de 40.000 ducados, ser 20.000 de ellos y de las mesas maestras y los otros 20.000 ducados de las dichas Encomiendas e cualesquier de ellas según la determinación y deliberación de S. M. para que los dichos bienes así desmembrados (hay unos renglones ilegibles)..... y por lo dicho en la Bula Apostólica de Clemente VII, confirmada por Paulo III, que al presente preside en la Santa Sede Apostólica, y conforme al tenor de esta bula mando el Emperador: quiero apartar y dismembrar de la dicha Orden de Alcántara y de la dicha Encomienda del Portezuelo de que soy Comendador al lugar del Arquillo con todos los vasallos, rentas, diezmos, provechos, emolumentos y obvenciones, pechos e derechos, casas y heredades con todas las otras cosas pertenecientes a S. M. como Administrador perpetuo de la dicha Orden y de la dicha Encomienda.» «Por la presente a mi propia agradable voluntad e sin ser para ello forzado» «y me place que S. M. desmembre y aparte de la Encomienda del Portezuelo el dicho lugar del Arquillo» «dando primeramente a la dicha Orden y Encomienda la recompensa» que se establece en dichas Bulas. (Fechado en Zamora el 25 de Agosto de 1541.)

A la Encomienda del Portezuelo pertenecían en el Arquillo y su término: «los diezmos e primicias del pan, y diezmos de corderos y cabritos y lanas y queso y menudos en que entran aceitunas, pollos y ajos y cebollas y becerros y borricos e higos e pasas e garbanzos y los diezmos de lino e cochinos e colmenares y enjambres y miel y cera e para los diezmos de la uva e premicias del vino y la renta del portazgo de dicho lugar que llaman veintena y que el concejo del

dicho lugar era obligado dar e pagar en cada un año al Comendador de la dicha Encomienda 120 maravedís del derecho que llaman yantar y así mismo era obligado a le dar por el día de pascua de cada año un cordero recental y 50 huevos y que cada vecino de dicho lugar que labra para pan era obligado a dar al dicho Comendador en cada año y dos huebras de cada par de bueyes cuando labraban, la una cuando barbechaban y la otra cuando sembraban y el dicho Comendador les había de dar de comer y de beber y que así mismo cada labrador del dicho lugar que labraba pan era obligado a dar e pagar al dicho Comendador en cada un año dos gelgas de paja y cada vecino había de dar e pagar al dicho Comendador una carga de leña por el día de Navidad y que pertenecía a la dicha Encomienda 60 maravedís de la pena de la sangre.» A la Encomienda de Portezuelo le daba en pago 27.633 maravedís (la renta de un año) «e para satisfacción del dicho lugar se le darían además rentas e *otras cosas*», no pudiéndoseles dar más dinero «por estar como están las dichas nuestras rentas reales y otras cosas donde nos solíamos socorrer empeñadas», debido a los grandes gastos realizados en dos veces en «que yo el Rey pasé en persona a Italia y Alemania a resistir como por la gracia de Dios nuestro Señor resistimos la entrada del Turco, mi enemigo de la cristiandad, que venía con poderoso ejército a hacer en ella grandes daños por la parte de Hungría» y «así mismo lo que se gasta en el reino de Túnez para su conquista en el echar de él a Barba-roja, capitán general del dicho Turco y el dicho turco hizo gruesa armada y la envió al nuestro reino de Nápoles, el cual desembarcó en el dicho reino y tomó la villa de Castro, y para la resistencia de ello fué necesario hacer grandes provisiones, así en los dichos nuestros reinos de Italia y Sicilia donde había mayor privilegio como en otras partes, para todo lo cual e para pagar los ejércitos e armadas que hicimos para resistencia del dicho Turco fuimos a vernos en presen-

cia de nuestro muy Santo Padre en la villa de Micedón, donde así mismo vino el cristianísimo Rey de Francia y nuestro muy caro y amado hermano para tratar de las cosas de la paz de la cristiandad » « de que resultó gran conformidad y amor entre nosotros », y en esta entrevista « se quitaron las diferencias que entre nosotros existían: que era ayuda de los infieles e impedimento para no ser la cristiandad defendida. »

Se narran después los gastos realizados en la visita al Condado de Flandes « y de allí pasamos a Alemania con el fin de ver el daño que en aquella provincia ha recibido e recibe la Cristiandad a causa de los errores y herejías que en ella se habían levantado »; « así mismo habemos fecho muy grandes gastos en la paga de las nuestras guardas y de las galeras que guardan las costas e mares de estos reinos », « en la guarda e defensa de las ciudades e villas que tenemos en Africa ». Y como para tan grandes gastos no bastan ni las rentas reales ni « el oro y la plata que nos traen de las Indias » y para alcanzar recursos « acordamos vender a vos García Hernández Manrique, Conde de Osorno, de mi consejo de Estado e presidente de las Ordenes el dicho lugar del Arquillo, mediante el pago de 1.305.369 maravedís, los cuales distes e pagastes a Alonso de Baeza, nuestro tesorero. »

Para tomar posesión, en nombre del conde de Osorno, marchó al lugar del Arquillo el alcalde de Galisteo, que comunicó la venta hecha a su dueño, al cual correspondían desde aquel momento las rentas y derechos que antes pertenecían a la Encomienda del Portezuelo, como también la provisión del alcalde y escribanos, facultad que hasta entonces había usado la Encomienda.

Más adelante se hace ver en el citado documento la potestad que corresponde al rey de vender o embargar los bienes de la corona real y se derogan todas las leyes que sean o puedan ser contrarias a « lo que dicho es e de lo que en esta carta de venta contenido para que no valgan ni se pueda

ir ni venir contra ello en cualquier manera que sea o pueda ser de nuestro propio motivo, cierta ciencia» y «usando de nuestro poderío real absoluto de que queremos usar e usamos en cuanto es necesario para que todo lo contenido en esta carta sea firme fuente para siempre jamás lo abrogamos y derogamos en cuanto son o puedan ser en contrario de lo susodicho» «queremos y es nuestra firme voluntad las dichas leyes e remedios ni otra cosa alguna de que dicho es no pueda impedir el efecto e cumplimiento e seguridad de lo en esta carta contenido ni cosa alguna de lo que dicho es y especialmente derogamos la ley fechada por el señor rey don Juan II en las Cortes de Valladolid el año 1445 y otras cualesquiera que antes y después, en confirmación de ello y de ellas, se hayan fecho e ficieren e otras cualesquier leyes que prohiban la enajenación de los bienes del patrimonio del reino no embargando cualquier contrato que sobre la guarda de las dichas leyes e privilegios e provisiones hayan sido fechas por Nos e por los reyes nuestros precedores con los prócuradores de estos reinos en Cortes o fuera de ellas con cualquier persona e lugar e firmezas e cláusulas derogatorias, aunque digan e dispongan que no pueden ser derogadas sino es por Cortes.»

Posteriormente se conmina al comendador del Portezuelo para que ayude al conde de Osorno en lo que le sea «más útil e provechoso», así como a sus sucesores; se derogan todas las leyes y capítulos que puedan ir contra esta concesión «y especialmente renunciarnos la ley que dice que general renunciación no vale y encargo al Ilustrísimo príncipe don Felipe II nuestro muy caro y amado hijo» y a todas las autoridades del reino que cumplan lo contenido en esta carta.

Y como por una averiguación hecha «parece que cada vecino del dicho lugar del Arquillo era obligado cada un año de ir una vez a la fortaleza del Portezuelo, que es de la dicha Encomienda, a limpiar la dicha fortaleza y caballerizas de ella

y que el dicho Comendador es obligado a les dar de comer e de beber, lo cual no se dismembró ni apartó de la dicha Encomienda», tenían todavía que ir a limpiar las caballerizas y el castillo, «según e de la manera que hasta aquí se ha fecho». También se averiguó que «el Comendador del Portezuelo es obligado a poner clérigo en dicho lugar del Arquillo, que administre los Santos Sacramentos», obligación que tenían que seguir cumpliendo todos los Comendadores, que tenían que pagar al clérigo 6.000 maravedís y un caíz de trigo. Asimismo continúan subsistiendo los aprovechamientos que en la encomienda del Portezuelo tenían los moradores del Arquillo, y también la obligación que tenía el Comendador de reparar la iglesia del Arquillo, obligaciones que permanecen en «la forma e manera que hasta aquí han estado».

La carta está en pergamino, sellada con sello de plomo pendiente de hilos de seda de colores. Está firmada en la ciudad de Logroño el 9 de junio de 1542, firmada por el Emperador, y como testigos, por don Fernando de Toledo, duque de Alba; don Enrique de Toledo, don Francisco de Ledesma y por el secretario de Carlos I, Alonso de Idiaquez. Está escrita en veintitrés hojas de pergamino.

El traslado de la carta de venta fué hecho por el licenciado Santa Cruz, canciller en Galisteo, el 21 de junio de 1544.

En este interesante documento está, a mi juicio, la explicación del privilegio que concedió Carlos I a la villa de Portezuelo, de poder examinar y dar su correspondiente título a los maestros de cualquier oficio mecánico, pudiéndolo ejercer en todos los pueblos del reino e impedir que otro lo ejerciese si no tenía igual autorización, del que hablaremos más detenidamente cuando hablemos de la historia de la villa, privilegio que le parecía extrañísimo al insigne don Publio Hurtado («Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres») y que ahora queda lógicamente explicado, como compensación que ya se anunciaba en la carta de venta del

lugar del Arquillo al conde de Osorno, al decir que para «satisfacción del dicho lugar se le darían rentas e *otras cosas*».

El castillo estuvo habitado hasta el siglo XVII, pues en un documento del archivo parroquial, fechado en 1617, se comunica al alcalde de la fortaleza que ha sido nombrado visitador de la iglesia de la villa don Felipe de Trejo Carvajal, señor de las Corchuelas y del castillo de Monfrague. Nada se sabe de la fecha en que fuera abandonado el castillo, aunque probablemente debió serlo en la segunda mitad del siglo XVII.

Al comendador del Portezuelo correspondía la provisión de curato en la villa del Pedroso, y en el capítulo XV del título XI del libro «Definiciones de la ínclita Orden de caballería de Alcántara» se dice que «el Comendador de Portezuelo provea cura en el Arquillo, aunque sea villa».

Que la encomienda del Portezuelo debió tener gran importancia, es cosa que está fuera de duda. Confirman la veracidad de esta afirmación, además de la excepcional importancia que tenía la fortaleza, aumentada por su excelente situación estratégica, ya que dominaba completamente el camino de Cáceres a Coria, y la gran extensión de terreno que ya hemos dicho poseía, el servir en la guerra con seis lanzas, pues comparando este número con el de las otras encomiendas de la Orden de Alcántara se observa que sólo dos o tres a lo sumo, incluyendo la Encomienda Mayor, aventajan a aquélla. Asimismo, en el capítulo XXXIV del título V de la crónica de la Orden de Alcántara, que antes citamos, en el que se determinan las cantidades con que cada encomienda debía contribuir cada año para la obra del Sacro Convento, se saca la misma consecuencia, pues la del Portezuelo, que contribuye con 6.151 maravedís, es también de las que más aportan de todas las encomiendas. Otro dato más, que ratifica lo dicho, es que la Encomienda tenía una renta superior a 40.000 ducados, cantidad muy considerable y que acredita suficientemente su importancia.

En un documento existente en el archivo parroquial, libro de la *única contribución* formado en el año 1753, se mencionan los bienes y rentas que entonces poseía la Encomienda y que pertenecían al que era comendador, excelentísimo marqués de Salas, duque de Montealegre: dos casas, dos cañales de pescar albúres en el Tajo, arrendados en 800 reales cada uno; varios huertos y suertes de tierra, que suman un total de 91 fanegas de extensión; dos olivares de 8 y 14 fanegas respectivamente; la dehesa de la Encomienda del Portezuelo, de 5.400 fanegas de pasto y labor y con numerosísimas encinas y alcornoques, y otra dehesa llamada Villas Buenas, de 870 fanegas. Percibía además de los vecinos de la villa y su término 425 fanegas de trigo, 225 de cebada y 26 de centeno. Las hierbas de las dehesas están arrendadas a 14.600 reales anuales. Los agostaderos en 26.132 reales de vellón. Las bellotas en 3.500 reales. Los rompimientos de las tierras en 1.970 reales. Percibía también las primicias de granos, el diezmo de ganados y menudos que produce, el de lechones, cabras, borregos, el de lana, el de queso, el de enjambres, el de miel, el de cera y el de aceite. Otra atribución del Comendador era recibir el portazgo y nombrar uno de los alcaldes ordinarios.

Todo esto en una época en que las órdenes de caballería, y la de Alcántara no era precisamente la excepción, se hallaban decadentes y muy mermadas sus primitivas prerrogativas. Qué poder no tendría la Encomienda cuando recién conquistado el castillo y más adelante, en los siglos XIII y XIV, en que infiltrándose en nuestro país las corrientes feudales que entonces se enseñoreaban de Europa, eran de hecho los comendadores verdaderos señores feudales, dueños de las vidas y haciendas de sus vasallos. Por otra parte, ya vimos que en el siglo XVI se desmembró de la Encomienda el término del Arquillo, que ya en este año de 1753, en el que está hecha la relación de los bienes de la Encomienda, no figura por tanto, y no obstante todavía son numerosos sus bienes.

Sentada ya la importancia que tenía el castillo y la encomienda de que aquél era cabeza, y esbozada ya, aunque imperfectamente, su historia, pasemos ahora a hablar de las leyendas que, como no podía menos de faltar, tiene.

Dejando a un lado romances que me han sido recitados por gente del pueblo, y que aunque relacionados en parte con el castillo de que nos ocupamos son degeneración de los antiguos ciclos caronligio, bretón, etc., de nuestro romancero, pues sus personajes, los Lanzarotes, Tristanes, Oliveros, Carlomagno, etc., no nos interesan, pues son bien escasas sus concomitancias con el castillo, y como ya digo son generaciones de aquellos ciclos, cuyos hechos se enclavan en el castillo de Marmionda, como bien pudieron ejecutarlos en cualquier otro que quisiera ponérseles por escenario.

La leyenda más interesante es la siguiente:

Se remonta a la época en que el castillo estaba en poder de los árabes. Era señor del castillo un moro de la más rancia nobleza, descendiente de uno de los generales que conquistaron la península. Tenía una hija llamada Marmionda, bellísima y bondadosa doncella, a la que su padre idolatraba, más todavía porque en ella veía reflejadas todas las cualidades de la que fué su compañera, que murió al nacer Marmionda.

En una de las frecuentes algaradas del árabe con su mesnada por tierra de los cristianos, sorprendieron al regresar hacia el castillo a un joven guerrero leonés. Atacado por los musulmanes luchó denodadamente, pero sus titánicos esfuerzos de nada sirvieron ante la mayoría numérica del enemigo, y acabó por ser hecho prisionero.

Sabedor el árabe de que pertenecía a una de las más linajudas familias de la corte leonesa, lo trató con toda clase de consideraciones y mandó un emisario a León para tratar del precio del rescate.

Pronto vió el caballero leonés a Marmionda y quedó prendado de su belleza. Por su parte, la hija del árabe recibió

idéntica impresión al contemplar la apostura y gallardía del caballero. Durante el cautiverio del cristiano tuvieron ocasión de hablarse a solas, y de estas entrevistas nació un amor inmenso entre ambos jóvenes, que se juraron eterna fidelidad.

Negociado el rescate marchóse del castillo el caballero, despidiéndose ocultamente de su amada con gran dolor y no sin que en esta despedida renovasen sus juramentos de profesarse un amor imperecedero.

Al cabo de algún tiempo el padre de Marmionda trató de casarla con algún noble árabe que fuera de su agrado. Ella fué aplazando su elección, pero llegó un momento en que por no disgustar más a su padre tuvo que acceder a sus reiteradas peticiones.

Llegado el día fijado para el enlace, momentos antes de empezar la ceremonia avisaron los centinelas que se divisaba a numerosos soldados cristianos, que avanzaban hacia la fortaleza. Todos los hombres acudieron a las armas y las mujeres se refugiaron en los torreones para estar más seguras.

Comenzado el asalto, la doncella, que desde una ventana observaba la lucha, vió con la emoción consiguiente que el que capitaneaba a los asaltantes era su prometido, el cual, avisado por ella, llegaba aún a tiempo para hacerla su esposa. Rechazada por el señor del castillo la proposición del cristiano, de que le diera su hija para desposarse con ella, conseguido lo cual se marcharía, empezó el asalto al castillo. La joven, que enterada de todo había tratado de convencer a su padre, se vió de nuevo recluida en el más alto torreón del castillo. Desde allí siguió con ávida mirada todos los incidentes de la pelea, y de pronto vió caer a su amado del caballo, muerto al parecer.

Loca de dolor, Marmionda arrojóse desde la ventana, yendo su cuerpo a estrellarse contra una roca.

Mientras tanto, el caballero, que únicamente había perdido el conocimiento a consecuencia de un golpe en la cabeza,

volvió en sí, y al darse cuenta del trágico fin de su idolatrada, desde la misma roca en que se hallaba su destrozado cuerpo se arrojó contra el suelo, pereciendo también.

Como todo castillo que en algo *se precie*, tiene encerrado entre sus ingentes muros un tesoro que, claro es, hasta ahora no ha sido encontrado.

La leyenda de la existencia del tesoro, transmitida de generación en generación, decía que en el sitio donde se encontrara un ladrillo que tuviera grabado un dibujo representando a un gato, se encontraría el tesoro. Y he aquí lo extraño del caso: se sabe positivamente que hace una porción de años, en algo más de la primera mitad del siglo XIX aproximadamente, un hombre del pueblo halló un ladrillo de mayores dimensiones que los corrientes, que tenía grabado un gato; se hicieron numerosas excavaciones en el sitio en que se encontró, pero no se vió el menor rastro del tesoro.

* * *

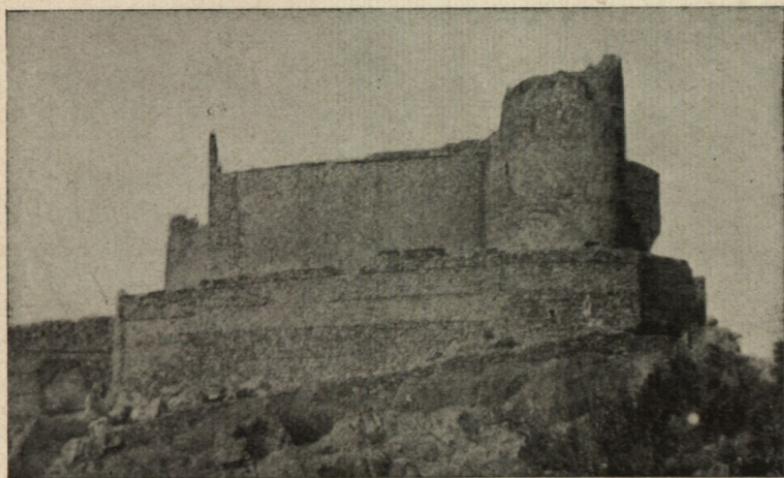
La descripción del castillo es la siguiente: Es de triple muro; su planta es un polígono irregular y oblongo; su fábrica es de mampostería y argamasa; los cimientos se asientan sobre roca natural, que en una parte del muro interior llega a tener hasta seis o siete metros de altura.

De los tres muros del castillo sólo se conserva, del más exterior, algunos trozos y los cimientos en la parte N. En un trozo de la parte E., mejor dicho, en toda ella, se conserva, por ser de roca natural, estupendamente, teniendo únicamente el muro construído por el hombre medio metro de altura, aprovechando esta ventaja ofrecida por la naturaleza. En la parte S., que es la de vertiente más acentuada, se observan algunos restos de mucha altura para suplir esta desnivelación, y no se descubren en todo él vestigios que indiquen que tuvo torres defensivas, que sin duda debieron existir. Es, pues, este recinto exterior, así como sus muros, el peor conservado.

El segundo recinto se conserva mejor, sobre todo en la parte E., donde el muro se halla en inmejorables condiciones, tanto que por encima de él se puede andar con toda seguridad. La anchura de este muro es de 1'75 metros y se observan en él restos de algunas almenas. En la parte NE. de este muro hay una puerta derruida por la parte superior, que da acceso a una escalera excavada en roca natural, que descien- de al recinto exterior. Tras el recinto exterior se extiende la plaza de armas. En el recinto interior existen restos de muros que debieron formar habitaciones y los de un largo pasillo que debió conducir al corredor almenado.

Casi pegada al muro N. hay una cisterna anegada casi por completo, y en la parte O. se conservan en buen estado dos cisternas que se comunican; están abovedadas y pintadas al fresco de rojo. Tienen agua durante todo el año, aunque cada vez va habiendo menos, por el gran número de piedras que los portezueleños arrojan constantemente, con un entusiasmo digno de mejor causa. El interior de este recinto estuvo enlucido, como asimismo el de los torreones. Los muros tienen aquí un espesor de 2'50 metros. Las puertas de las barbacanas circunvalares son de triple fila de ladrillo, en forma de arco apuntado. La mitad del muro de la parte S. se halla en buen estado y tiene alguna almena, pero la otra parte, por donde debió estar la puerta principal, está completamente desmoronada, viéndose enormes bloques de lo que fué el muro, de los que algunos, a causa de la pronunciadísima pendiente que allí existe, han rodado hasta muy lejos del castillo. El derrumbamiento de esta parte del muro se produjo algunos años antes de finalizar el siglo XIX, contribuyendo a ello en gran parte el que se arrancaran bloques de cantería por algunos vecinos del pueblo, para aprovecharlos en construcciones, acelerando acto tan salvaje el desmoronamiento del muro. Esta parte es la peor conservada del castillo.

Los muros de la parte E. y O. se conservan muy bien,



13.—*Portezuelo (Cáceres).*—Torreón del homenaje del castillo.



14.—*Portezuelo (Cáceres).*—Detalle de las almenas del castillo
(desde el interior).

hallándose coronados de algunas almenas, que son más abundantes y menos deterioradas en la parte O. Es un hecho curioso, y al que no hallo una explicación lógica, el que en esta parte no se vean vestigios del muro exterior ni del segundo. El primero no debió existir en esta parte y el segundo únicamente en la parte del torreón y como a unos ocho metros de la base. La explicación, a mi juicio, es que por esta parte era imposible intentar ningún ataque, por haber enormes rocas y ser el desnivel acentuadísimo, por lo que un número reducidísimo de hombres desde las almenas habrían bastado para contener cualquier ataque por este lado.

El muro de la parte N. tiene en sus ángulos dos grandes y elevados torreones (uno de ellos tendrá aproximadamente unos 25 metros de altura, siendo el otro de la parte E. algo más bajo), que están en muy buen estado. En el del ángulo E. se puede observar que tuvo por lo menos dos habitaciones. La inferior debió estar destinada a prisión, pues el tener a buena altura dos estrechas y pequeñas ventanas, así como su disposición, parece confirmar esta suposición. En la habitación superior, que está al nivel del corredor, tiene y está algo peor que la inferior. El torreón de la parte O., que fué el del homenaje, está en mejores condiciones. Sus ventanas y troneras, así como las esquinas del cuadrado que sobre él se levanta, son de cantería. Un hombre del pueblo, con inminente peligro de estrellarse, arrancó muchas de estas canterías para construir un horno y una casa, y este vandalismo ha dejado una parte del lienzo amenazando derrumbarse.

El corredor que une los torreones se halla en buen estado, pudiéndose andar por él sin ningún peligro; está coronado de almenas en buena conservación (unas 18 o 20), de 2'50 metros de altura por 1'50 y 0'50 metros de espesor; al lado de ellas hay saeteras conservadas en inmejorables condiciones. Como queda dicho, la parte superior de este muro está en muy buen estado, pero en la parte inferior tiene dos boque-

tes, donde debieron existir puertas que comunicaban con el segundo recinto.

En la parte S. del castillo se encuentra la parte principal exterior de doble arco de ladrillos, de estilo mudéjar, y de la cual parte una rampa, estupendamente empedrada, sobre todo en el primer trozo, y que describiendo sinuosos zigs-zags descendiendo al puerto.

Por asentarse sobre lo alto de una escarpada sierra, amenazando al puerto que corta la cordillera, sus condiciones estratégicas y de defensa eran inmejorables. Por la parte S. y O. era inexpugnable, como hemos dicho, siendo más fácil su asalto por las del N. y el E., que por eso fueron las más fortificadas.

* * *

La fundación de la vil a ya hemos dicho que fué posterior a la construcción del castillo, y fué una secuela de formidable baluarte. A su amparo se fué formando un caserío, que andando el tiempo llegó a adquirir cierta importancia.

No puede fijarse la fecha de la fundación del pueblo, ni tampoco si su primitiva población fué musulímica o cristiana. Nada se sabe respecto a este particular, pues no existe ningún indicio ni documento que permita la aclaración de cuestión tan ardua. En el terreno de la hipótesis, pudiera conjeturarse que los primitivos habitantes del pueblo fueran árabes y cristianos que hubiesen aceptado la dominación musulmana, pues no es aventurado conjeturar que los obreros que intervinieron en la construcción del castillo tendrían que establecer una especie de poblado mientras duró aquélla, y una vez terminada se quedarán allí viviendo definitivamente, pues un amparo como el que les daba la fortaleza no era de despreciar en aquellos tiempos furbulentos.

Esto, que como decimos no pasa de ser una mera conjetura, no es obstáculo para que, por el contrario, la población



15.—*Portezuelo (Cáceres).*—Vista parcial de la parte E. del castillo.



16.—*Portezuelo (Cáceres).*—Lienzo de la parte S. del castillo.

primitiva hubiese sido cristiana y se hubiese establecido a raíz de la conquista del castillo, aunque de inclinarnos por una de estas presunciones lo haríamos por la primera, que tiene al parecer mayores probabilidades.

El documento de fecha más antigua que he hallado en el pueblo es un libro del archivo parroquial, muy voluminoso y que lleva fecha de 1527. Está escrito con motivo de la visitación hecha a la iglesia y en él se hace relación de todos los ornamentos, alhajas, casullas, bienes, heredades, etc., que ésta poseía, como asimismo se mencionan las visitaciones hechas a las ermitas de Nuestra Señora de la Cuesta del Castillo, Santa Ana, Santos Mártires, San Miguel, Santa Marina, Santa Catalina y la del Cristo del Humilladero. En este mismo libro se halla inserta una cédula del emperador Carlos I, escrita con imprenta, en la que se ordena a los alcaldes de las villas y ciudades que recojan y atiendan a los mendigos y vagos. También se describe la visitación hecha al hospital de la villa.

En este documento se hace mención de visitaciones hechas anteriormente a la iglesia, lo que prueba que debió ser edificada con anterioridad, hecho que confirma que la fundación del pueblo se remonta a una época mucho más lejana, pues una iglesia con los muchos bienes que ésta tenía, el crecido número de ermitas entonces existentes y el tener un hospital no son cosas que se improvisen en unos años, sino que responden a un desenvolvimiento de siglos.

Confirma esta suposición el que en el mismo libro citado se habla de dos casullas donadas por el comendador don Bernardo Alonso de Pantoja, que lo fué a mediados del siglo XIV, que había que renovar por encontrarse en la fecha de la visitación realizada en 1526 en mal uso, lo que prueba de modo inconcuso que por lo menos en los principios de dicho siglo ya estaba construída la iglesia, dato que viene a dar mayor verosimilitud a la presunción de que el pueblo fuera fundado con muy poca posterioridad al castillo, pues en los

años que median entre el 1213, en que fué conquistado definitivamente, y el 1260, poco más o menos, no creemos que hubiese crecido tan rápidamente como para hacer iglesias, ermitas, hospital, etcétera.

La cuestión, pues, se va aclarando algo. Y ya, si no rotundamente, al menos con las mayores probabilidades podemos decir que el pueblo ya estaba bastante habitado en el año en que fué conquistado por Alfonso IX, y al cabo de algo menos de medio siglo es cuando se debió construir la iglesia y alguna ermita, entre ellas desde luego la de la Cuesta del Castillo, y las otras irían construyéndose sucesivamente.

A finales del siglo xv es cuando se inicia el apogeo de la villa. Confirman esta afirmación los datos sacados de los libros del archivo parroquial, pues si bien no existe ningún documento anterior al citado con fecha de 1527, en éste se enumeran los objetos de plata existentes en las visitaciones anteriores, casullas, albas, frontales, estolas, etc., que por la calidad y cantidad de ellos demuestra la riqueza que en aquel entonces tenía la Iglesia, riqueza que refleja la del pueblo, ya que del dinero de los fieles era de donde procedían todos sus bienes.

Entre los cálices había uno de plata muy bueno, donado por frey Gómez Suárez de Moscoso y que tenía grabadas las armas del que fué comendador del Portezuelo. También se hace mención de otro cáliz donado por el conde de Haro, que hizo un donativo para su adquisición, yendo en el acompañamiento del rey don Fernando el Católico, que pasó por la villa, según allí se dice, el 6 de enero de 1509.

Como antes dije, se sabe con certeza que la villa tuvo el privilegio, concedido por el emperador don Carlos I, de poder examinar y dar su correspondiente título a los maestros de cualquier oficio mecánico, pudiéndolo ejercer en todos los pueblos del reino e impedir que otro lo ejerciese si no tenía igual autorización concedida por esta villa. Ya dimos ante-

riormente una explicación lógica a la existencia de este privilegio, que hoy se ignora dónde esté. En el libro «Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura», al hablar del documento del mencionado fray Pedro Arias, se dice que fueron reclamados por las oficinas de Badajoz del 1826 a 1830. También se dice allí, que el título era expedido previas curiosísimas ceremonias.

Que este privilegio debió dar gran auge a Portezuelo, no cabe lugar a dudas. En los libros de la iglesia, fuente indispensable para nuestro estudio, se citan, entre otros censos que la iglesia poseía, uno sobre una casa en la calle de *las fraguas* y otro sobre una casa que lindaba con las *fraguas del Concejo*. Este hecho demuestra la importancia que tuvo la industria mecánica, pues el Concejo poseía varias *fraguas* en las que practicaban los que querían ser maestros del oficio, lo que era una buena fuente de ingresos para la villa.

En este mismo privilegio se concedía el que pudiera examinar sastres, zapateros, labradores y cortadores, a quienes asimismo expedía sus títulos después de ciertas ceremonias.

El último sinodal de los herreros fué Ambrosio García, que murió en diciembre de 1839, y el último de los sastres examinados, Juan Apolinar, padre de otro sastre que en la fecha en que escribía su obra el señor Barrantes aún ejercía su oficio en Cañaverál.

En el archivo del Ayuntamiento se conservan dos privilegios concedidos por Felipe III a la villa.

Por el primero de ellos se concede la jurisdicción independiente de Portezuelo en primera instancia, tanto en lo civil como en lo criminal, pagando la villa por esta exención 32.832 reales.

En el preámbulo se exponen los grandes inconvenientes que se seguían de tener que ir los litigantes a dirimir sus pleitos a la villa de Alcántara, sede de la Orden de caballería y cabeza de partido, con grave detrimento para la administra-

ción de la justicia, pues «los pobres no podían ir a litigar fuera de sus casas», y en cambio los ricos llevaban alguaciles y escribanos que declaraban a su favor, viéndose así defraudada la justicia.

En este mismo documento se le concede a la villa que cuando haya elecciones de alcaldes y corregidores nombren un depositario y «entren en su poder todos los maravedises que se sacaren para pagar la cantidad con que sirven a S. M. por esta exención.

También se le concede el privilegio de poder arrendar sus propios y tomar a censo sobre ellos y repartir entre sus vecinos, y para que puedan tomar prestados del pósito de la villa la cantidad de maravedises oportuna, con devolución dentro de seis años, y no pudiéndose sacar del depósito más de la tercera parte de lo que en él hubiera», y la facultad de vender a pasto y labor sus dehesas y ejidos, así como la bellota y su casca, de las dos dehesas concejiles.

Y por una real cédula inserta se deslindan y amojonan con toda precisión los límites del término de la villa, haciéndolo aún más minuciosamente en los sitios donde había habido intrusión por parte de alguna de las villas colindantes, a cuyos alcaldes se notifica el privilegio.

Está fechado en Madrid el 5 de agosto de 1588.

Por el segundo de los privilegios se concede a la villa la merced de que en ningún tiempo se puedan proveer en ella oficios de regidores ni otros que tengan voz y voto en el Ayuntamiento, sino que sólo se gobierne por tres regidores anuales elegidos y nombrados por la villa el día de año nuevo «de cada un año, juntamente con los demás oficios del Concejo della, según e de la manera que se había tenido e tenía costumbre en la dicha villa, y conforme a lo contenido en la ley capitular de la Orden de Alcántara, e sin que se pudiesen vender, criar ni acrescentar en la dicha villa ningún officio de regidor perpetuo ni otros offizios que tuviesen ni voz ni voto en

el Ayuntamiento ni la escrivanía del Ayuntamiento della, sino que solamente oviese los dichos tres Regidores anales con la dicha escrivanía elegidos e nombrados por la dicha villa como está dicho, offreziedo servir a Su Majestad por esta merced con lo que fuese justo para ayuda de las dichas sus necesidades. Lo qual visto por los dichos, su Presidente e los del dicho su consejo de Hazienda acordaron se os hiciese la dicha merced según que por vos la dicha villa se pidió sirviendo a Su Majestad con seiscientos ducados, los cuales distes e pagastes a Bartholome Portillo de Solier, thesorero general que fué de Su Majestad.»

El privilegio está firmado por el Rey, Núñez de Valdivia y Mendoza, secretario del Rey; Francisco Durán, Fernando del Pulgar y Diego del Aguila, y está expedido en Valladolid el 31 de diciembre de 1605.

La villa levantó pendones por Felipe III el día 19 de octubre de 1598.

Los dos privilegios citados concedidos por Felipe III a la villa son los únicos documentos de interés que se conservan en el Ayuntamiento.

En el archivo parroquial existen en gran número, aproximadamente unos sesenta, todos encuadrados en pergamino y conteniendo las visitaciones hechas a la iglesia, tanto por los visitadores de la Orden de Alcántara como las hechas por los visitadores del Obispado de Coria. Otros de estos documentos contienen las inscripciones de los nacimientos, defunciones y enlaces, y como los anteriores, ofrecen gran interés para el estudio de la historia de la villa.

La iglesia, además de los numerosos objetos que para el culto tenía y que acreditan su riqueza, poseía también numerosas propiedades, algunas bastante extensas, numerosas casas y censos sobre ellas, olivares y viñedos, etc. La fábrica de la iglesia de Santa Marina tenía 12.000 maravedís de renta que le había señalado frey D. Francisco de Toledo, visitador ge-

neral que fué de la Orden. Por cada persona que se enterraba en la capilla mayor de la iglesia se cobraban 14 reales, seis por los enterrados en el cuerpo de ella y tres por los enterrados en el menor.

El beneficiado de la iglesia parroquial de Santa Marina era proveído por Su Majestad a consulta del prior del sacro convento de San Benito de Alcántara, y rentaba cada año 31.500 maravedís.

Había en la iglesia las cofradías siguientes: la del Santísimo Sacramento, la de la Vera Cruz, la del Rosario y la de los mártires San Sebastián y San Fabián, patronos del pueblo. Cada una de estas cofradías, que poseían también bastantes propiedades en tierras y casas, celebraban en días diferentes del mes actos religiosos, tales como misa cantada con sermón y a continuación procesión alrededor de la iglesia. Los días del santo bajo cuya advocación estaban celebraban solemnes fiestas, con procesión por todo el pueblo.

Otra fiesta religiosa que revestía los caracteres de gran acontecimiento era—además de la de los patronos San Sebastián y San Fabián, la patrona Santa Marina y la de la Virgen del Rosario, llamada del Ofertorio, fiestas de las que nos ocuparemos más adelante—la del día de Santa Ana, en cuyo día se celebraba una romería en la ermita de este nombre, a la que acudían numerosísimas personas de los pueblos colindantes, y excusado es decir que el pueblo en masa.

Los documentos del archivo parroquial atestiguan el florecimiento que tuvo durante los siglos XVI y XVII la villa del Portezuelo. Las numerosas inscripciones de nacimientos, defunciones y bodas acreditan que tuvo una población numerosa, muchísimo mayor que la que tiene en la actualidad.

Confirma con más certeza este hecho el mencionarse calles que no existen hoy, de las que alguna de ellas se sabe dónde estuvieron, pero que hoy no son sino callejas sin ninguna edificación, y el encontrarse en los huertos inmediatos



7.—*Portezuelo (Cáceres).*—Puerta principal del castillo.



8.—*Portezuelo (Cáceres).*—Angulo N. O. del castillo.
En la parte superior, el torreón del homenaje.

al pueblo restos de edificios son testimonios que vienen a corroborar nuestros asertos.

El poseer la villa dos extensas dehesas comunales, el haber tenido tres fábricas de hilados, cuyos edificios aún se conservan en buen estado, dedicándose en la actualidad uno de ellos a fábrica de harinas, son datos que vienen a ratificar todo lo dicho.

Comparando los nacimientos de aquella época con los de nuestros días, se deduce la misma consecuencia de que fué mucho más importante Portezuelo en los siglos pasados, sobre todo en los siglos xv, xvi y xvii, que actualmente. El término medio de nacimientos en los dos últimos siglos citados, que es desde cuando—como hemos dicho anteriormente—existen datos fehacientes, arroja un porcentaje como término medio de unos cincuenta y tantos nacimientos anuales, y en el presente suelen oscilar los nacimientos entre 10 a 14. En la misma proporción se dan las defunciones y matrimonios. Esto demuestra hasta la saciedad el hecho de que tan repetidamente hemos dado constancia de que Portezuelo tuvo mucha más importancia en el pasado, y más concretamente en los siglos a que nos hemos referido, que hoy.

A finales del siglo xvii se observa una disminución en las inscripciones de los libros de la iglesia, disminución que va aumentando paulatinamente en el siglo xviii, que es cuando empieza a iniciarse la decadencia del pueblo. A mediados de este siglo las defunciones han descendido a unas 30 anuales como término medio (en la actualidad se producen de 10 a 12 aproximadamente). Que desde el 1788 al 1851 descienden a una media de 22.

Las causas de esta decadencia no pueden determinarse concretamente. Tal vez la ruina de las fábricas de hilados, de las que solamente una subsistió hasta la primera mitad del siglo pasado; la emigración, debida a la mala calidad del suelo, que, como se dijo al principio, es muy pedregoso. La au-

sencia del Comendador de la villa, que al residir en Madrid nombraba un representante que solamente cuidaba de sacar la mayor renta posible a la Encomienda, o el nombramiento de un usufructuario de ella que la esquilmbaba, fueron indudablemente causas que contribuyeron a la decadencia del pueblo. Y también puede explicarse como una causa general por la decadencia de España con los últimos Austrias y primeros Borbones, que naturalmente se extendería a esta villa.

La disminución en los nacimientos y defunciones se acentúa aún más en la segunda mitad del siglo pasado, en que tanto unos como otros descienden a ocho o diez, y desde este lapso hasta nuestros días sigue el mismo porcentaje, notándose en lo que va de siglo un ligero aumento.

Hasta el año 1876 se enterraban los cadáveres en la iglesia, y en mayor número en las ermitas del Cristo del Humilladero y la de los Mártires, empezándose entonces a sepultar en el cementerio que se construyó en este año, debido sin duda a estar ya en muy mal estado la segunda de las ermitas, que fué destruída por pasar por ella la carretera y porque en aquel año ocurrieron 67 defunciones, debido a alguna epidemia que debió haber.

El edificio de la iglesia no ofrece nada de particular y ha sufrido diversas modificaciones tanto en el exterior como en el interior, pues en una de las primeras visitaciones, al hacer su descripción se dice que tenía dos puertas y hoy sólo tiene una. También ésta sufrió diversas modificaciones. En dicha puerta se halla grabada la fecha de 1722, que debió ser cuando últimamente se restauró.

El Ayuntamiento también fué reedificado, pues su construcción, a mi juicio, es anterior a la fecha de igual año que la de la iglesia, y que asimismo se halla grabada en la cantería de la puerta de entrada.

De las ermitas citadas anteriormente sólo existe la del Cristo del Humilladero, citada en la visitación de 1527. Su retablo,

que fué restaurado en 1704, se halla en la actualidad muy deteriorado y es de escaso mérito. De las otras ermitas sólo existen los restos de algunas, y de otras ni esto siquiera, sabiéndose únicamente el lugar de su emplazamiento.

De edificios particulares quizás el más antiguo sea la casa llamada de la Encomienda, que únicamente ofrece de particular unos curiosos dibujos hechos en la fachada.

Resumiendo lo dicho, podemos fijar ya mejor el desenvolvimiento de la villa. Empieza a progresar en los siglos XIII y XIV, va aumentando en el XV y acaba por alcanzar su máximo esplendor en los siglos XVI y XVII con la concesión de todos los privilegios mencionados. Empieza a decaer en el siglo XVIII, aumentando más en el XIX, época en que le arrebatan la propiedad de las dehesas comunales, y en este estado de decadencia continúa en la actualidad.

Entre hijos ilustres de la villa mencionaremos a los siguientes:

Fray Angel de San Antonio, custodio de la provincia de San Gabriel, martirizado por los incas del Perú.

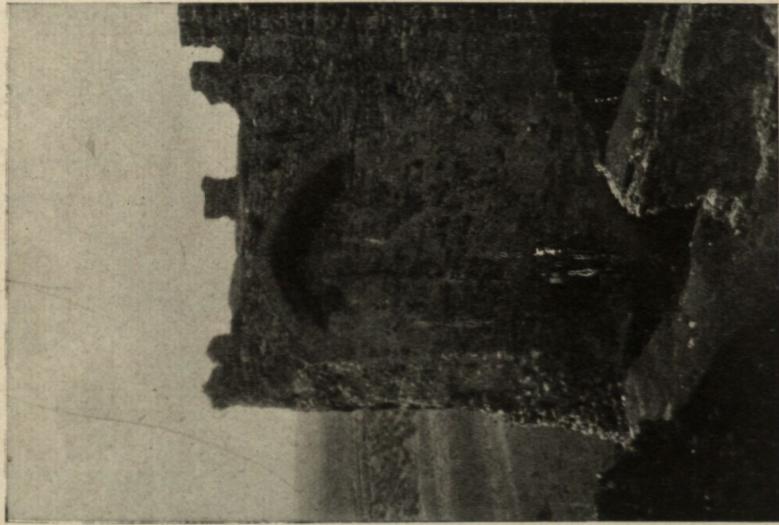
Pedro Durán Díaz, que se distinguió en las campañas de Carlos I contra el *Rey caballero*.

Francisco de Casasola, buen soldado en Flandes, donde ganó un hábito de Santiago.

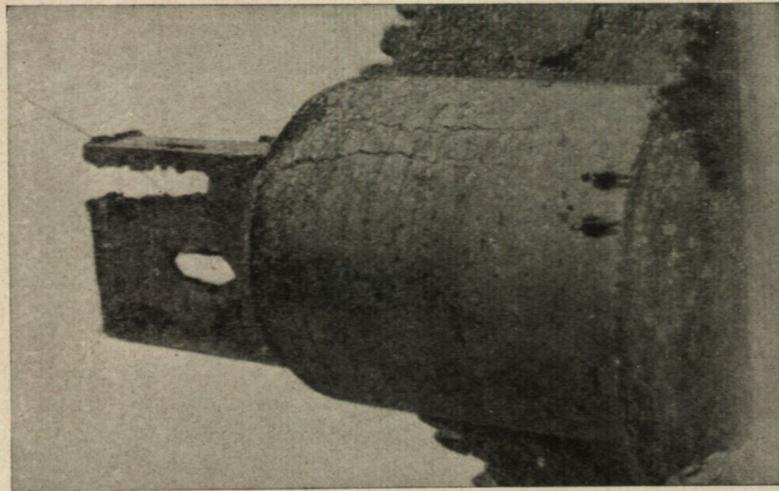
Fray Pedro Arias, citado en el libro «Diccionario de extremeños ilustres», de Nicolás Díaz Pérez, que dice de él lo siguiente: «religioso franciscano, nacido en Portezuelo el año de 1776; estudió Teología en Plasencia y profesó en el convento franciscano de Badajoz, donde leyó muchos años Teología Dogmática, Sagrada Escritura e Historia Eclesiástica, y sorprendido por el decreto de excomunión, siendo guardián en Fuente de Cantos, se retiró a su pueblo natal, donde murió muy luego. Con ocasión de haberle nombrado individuo de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, escribió los siguientes apuntes que obran en poder del señor Barrantes.»

En el mismo libro se cita a don Valentín de Córdova y González, «cantante y músico, nacido en Portezuelo el 14 de febrero de 1820. Aprendió la música y el canto en el Conservatorio, y desde 1854, en que ganó la plaza de tiple en la Real Capilla, abandonó la enseñanza y se limitó a las funciones que le imponía su misión en palacio».

Otro portezueleño ilustre fué don Cándido Osuna, hermano del bisabuelo del que esto escribe, citado en la misma obra de Díaz Pérez, en el aparato bibliográfico de Barrantes y por Viu. En el libro primeramente aludido se dice equivocadamente que era natural de Torrejoncillo, confusión debida a que a este pueblo fué donde trasladó su residencia al contraer matrimonio allí. En esta misma obra se dice de él lo siguiente: «pintor, escultor, poeta y político, nacido en los últimos años del siglo XVIII (lo que también es inexacto, pues nació en la primera decena del siglo pasado). Estudió leyes en Salamanca. Joven todavía escribió «Padilla entre cadenas», obra de bastante mérito que le valió persecuciones del Gobierno absoluto, teniendo que huir a Lisboa para buscar su libertad. Escribió allí el «Proyecto de navegación del Tajo», presentado a la excelentísima Diputación de la provincia de Cáceres, siendo leído y aprobado en sesión de 14 de enero de 1843. La mayor importancia de este breve escrito de 74 páginas consiste en que el autor insertó en él los documentos y la historia de los trabajos emprendidos por Antonelli en tiempo de Felipe II sobre la navegación del Tajo. Otra de sus obras fué la titulada «La Libertad», en verso. «El Hércules», también en verso. «El arte dramático español en el siglo XIX». También publicó don Cándido Osuna, verdadero amigo de Extremadura, una memoria sobre los medios de fomentar la agricultura, granjería, artes y ciencias en la provincia de Cáceres. Otra obra es «Plan de mejoras», presentada a la Diputación en 1841, y que el señor Viu calificó de linda memoria. En escultura fué un genio; hizo numerosas y excelentes estatuas, bustos, entre ellos los



9.—Portezuelo (Cáceres).—Angulo del castillo.
En primer término, parte de las cisternas.



10.—Portezuelo (Cáceres).—Torreón de la
parte N. O. del castillo.

de Voltaire, las cabezas de Carlos III, Marat, Robespierre, Rousseau, que no desmerecían de sus pinturas, que firmaría cualquier pintor de fama. Fué diputado provincial en representación de Garrovillas varias veces, y representó a Coria en las Cortes de 1843, 1852, 1854 y 1856.

También figura en el mencionado «Diccionario de extremeños ilustres» don Antonio Arias Vegas. De él se dice allí lo siguiente: «Arias Vegas, don Antonio, teólogo y poeta, nacido el día 21 de enero de 1837 en la villa del Portezuelo, hijo de don Ramón Leto Arias y doña Eulogia Vegas Serrano, tan honrados como modestos vecinos de dicha villa, donde educaron a su hijo Antonio hasta el año 1849, en que comenzó a estudiar en Coria latinidad bajo la dirección del padre Juan Crisóstomo Hortigón. Matriculado más tarde en el Seminario Consiliar de dicha ciudad, estudió Teología Dogmática, pasando después al Seminario de Plasencia a proseguir sus estudios de Moral, que terminó con gran lucimiento.

En el Seminario de Coria siguió la Sagrada Escritura, recibiendo las órdenes del presbiteriado en dicha ciudad el año de 1861, distinguiéndose bien pronto por su elocuencia sagrada, a la que debió mayormente el ser nombrado en 1865 cura párroco del Arco, cuya iglesia pertenecía en aquel tiempo a las Ordenes militares, y donde estuvo hasta 1883, que pasó a la parroquia de Portezuelo, donde vivió, como diría fray Luis de León, «ni envidiado ni envidioso».

El señor Arias Vegas es una persona ilustrada, que vive sin preocupaciones y esclavo de la misión evangélica entre sus feligreses. Sus aficiones a los clásicos le hacen escribir mucho, y sobre todo en verso, que los aficionados a las musas, que en todas partes los hay, celebran muy justamente. Obra suya es un poemita inédito titulado «Dos días en Plasencia», dividido en tres cantos, donde el vate extremeño muestra su ingeniosa musa y clara disposición para versificar. (Copia el primer canto, cuya transcripción omitimos por no extendernos demasiado.)

Como puede verse, el poeta de Portezuelo es digno émulo de Salas y Espronceda. Si cultivara más su ingenio, llegaría a escribir como éstos.

Un soneto tiene entre otros muchos que es notable.

Dice así:

¿Qué es la vida sin Dios? Planta perdida,
 Flor sin aroma que deshoja el viento,
 Hoja que arranca el huracán violento
 Del verde sauce en la estación florida.
 Lejos de Ti, mi Dios, el ser no es vida,
 Es carga abrumadora, es un tormento,
 Es el ahogado postrimer lamento
 De un alma de su cuerpo desprendida.

Si el mundo que me diste no existiera
 Y el astro de la luz no me alumbrara;
 Si el rayo de la lumbre no me hiriera
 Y el trueno aterrador nunca escuchara,
 En existiendo yo te descubriera
 Y en tu poder de hinojos adorara.

Es propio este soneto de un teólogo del siglo xvi. Poesías tiene de este corte capaz de competir con las de Fray Luis de León. También ha escrito, además de numerosas poesías, varias obras para el teatro. De éstas sólo ha publicado «El galeoto en mi pueblo», comedia en un acto y en verso.

En Portezuelo hay tres fiestas típicas, aunque dos de ellas tienen tan íntima relación que más bien puede decirse que son una sola.

La primera que mencionaré es la de los Mártires, que, como dijimos antes, se menciona ya en los primeros libros del archivo parroquial. Es decir, que por lo menos desde 1527, fecha del primer documento de la iglesia y en el que ya se cita, se viene celebrando año tras año de la misma manera.

Se celebra el día de San Sebastián y San Fabián, patronos del pueblo.

La víspera del día de la fiesta se verifica por la noche lo

que se llama la *velá*, que consiste en lo siguiente: Se enciende en la plazoleta de la iglesia una gran hoguera, y a los sones de la flauta y el tamboril saltan y danzan los jóvenes por las llamas con el mayor regocijo. Una vez que se extingue la hoguera penetra todo el gentío en la iglesia, profusamente iluminada; allí, ante los santos, se entonan coplas alusivas a la fiesta que se va a celebrar, unas improvisadas y otras improvisadas *meses antes*, y las que tienen más éxito son repetidas una y otra vez por toda la gente a voz en grito. Se refieren a los mayordomos, a los beneficios recibidos de los santos, al rumbo con que aquéllos costean la fiesta.

He aquí alguna de estas coplas escogidas al azar:

El mayordomo de hogaño
os sirve de voluntá,
que sacasteis a su hija
de una grave enfermedad.

Entre el ama y la criada
os han puesto mu galanos.
El ama os dió la corona
y la criada los ramos.

El mayordomo de hogaño
os va a dar muchas perras.
Porque a Pedro, su hijo amado,
lo salvasteis en la guerra.

La señora mayordoma
os ha regalao un frontal;
y su hija la María
os lo viene a colocal.

Al día siguiente, después de la misa solemne con su consiguiente sermón, sacan en procesión a los santos y los entran en todas las casas del pueblo, no entrando únicamente en las que los dueños están de luto.

No salen los santos de ninguna casa sin algún presente, y

se acostumbra a colgar en las astas de las flechas que tiene clavadas San Sebastián chorizos, lomos, roscas, etc., que el mayordomo va recogiendo, así como todos los demás presentes, para venderlos más tarde y destinar lo recaudado para el culto de los patronos. A la salida de cada casa los santos son vitoreados con gran entusiasmo, y así prosigue la procesión. Después que los santos han entrado en todas las casas los llevan a la plaza, donde les lee una loa un niño o niña, que suele ser hijo del mayordomo, y al acabarse la lectura se procede a la puja de los brazos de las andas, y los que han ganado las pujas los llevan hasta la iglesia, terminando con esto lo típico de la fiesta, pues el resto se reduce a bailes y más bailes, que duran hasta bien avanzada la noche.

Otra fiesta es la de las Candelas, aunque tiene escasa importancia, y únicamente la menciono por ser el preámbulo de la más típica de todas, que es la del Ofertorio. Las prioras nombradas después del Ofertorio son las prioras de las Candelas y también de la fiesta del Ofertorio inmediata. Con el dinero que han recaudado pidiendo los domingos hacen las prioras grandes cantidades de roscas, llamadas de las Candelas, y un roscón de enormes dimensiones que rifan, y el dinero obtenido lo dedican al culto de la Virgen.

El día de las Candelas, antes de la misa, va el tamborilero acompañado por mozas y mozos por las prioras, que son dos. Primero va a casa de la que no le toca el ramo (que es la dirigente en el Ofertorio), y de la casa de la que *le toca* salen mozas con tableros engalanados en la cabeza, y en la iglesia, al ofrecer el sacrificio el sacerdote, se aproximan las mozas con los tableros, son bendecidos y después se hace una procesión en el interior de la iglesia.

Como se ve no ofrece nada de particular, y, como repito, la he citado por ser el preliminar de la fiesta del Ofertorio.

Como la de los Mártires, esta fiesta tradicional ya aparece mencionada en los libros de la iglesia, juzgando por este dato

de su honda raigambre, pues se celebra sin variación alguna desde hace siglos.

Se verifica el primer domingo de septiembre. Por la mañana se celebra misa, a la que asisten las mujeres ataviadas con el traje típico, consistente en sayas, mantón de colores, peinadas con raya al medio, rizos y *moño galano*, con cintas colgantes. Terminada la misa marchan los mozos y mozas a la casa del cura, acompañados del tamborilero; salen de allí y en todas las calles del pueblo las filas de mozas y mozos—que se llama la *maná*—bailan sin cesar, siendo las prioras las que inician y terminan los bailes, siempre con los mismos mozos, que son dos, como ellas, y designados del mismo modo el año anterior. A la terminación de cada uno de estos bailes (jotas) se hace una colecta por las casadas más jóvenes. Todo esto dura toda la mañana, hasta la hora de comer.

Por la tarde va la gente con el tamboril a casa de las prioras y de allí marchan a la iglesia, de donde sacan en procesión a la Virgen del Rosario y la llevan a la Plaza Mayor. Allí la colocan en una mesa dispuesta para el caso. Al lado de esta mesa hay otra repleta de confituras y frutas, para que se *conviden* las autoridades que presiden la fiesta. Delante de la Virgen colocan una bandeja para recoger las monedas que depositen los fieles. Ya colocada la Virgen, todas las mozas, ataviadas con trajes típicos y llevando rodillas de colorines (galanas) a la cabeza, van con cuartillas de trigo u otros productos, que ofrecen a la Virgen (de aquí el nombre de Ofertorio), haciendo tres reverencias espaciadas.

Terminado el ofrecimiento se colocan enfrente de las autoridades los dos bailarores que han estado bailando por la mañana con las prioras en la *maná*. *Salen a romper el baile* (iniciarlo) las dos casadas más jóvenes del pueblo, que bailan el primer baile con los bailarores. A continuación las prioras, vestidas de negro, bailan dos veces cada una con una vela

en la mano, a lo que se llama bailar la cera, que después besan y ofrecen a la Virgen (y son las que han de sacarse en la procesión del año siguiente). En seguida bailan por tercera vez las prioras, y una vez que han terminado marchan a sus casas a mudarse de traje, y mientras tanto se lleva la Virgen a la iglesia y de allí sube de nuevo la gente a la Plaza, donde, ya cambiadas de trajes las prioras, inician otra vez el baile, que ya se generaliza bailando todas las mujeres, viejas y niñas, casadas y solteras, con los bailaridores, depositando por cada baile una cantidad en la bandeja. Y así continúa el baile, que dura hasta bien puesto el sol, siempre en medio de gran animación y alegría.

* * *

Terminada ya la historia de Portezuelo, poco nos resta que decir.

Actualmente Portezuelo es un pueblo de escasa importancia, que, como tantos otros, vegeta plácidamente ni envidiado ni envidioso. De su pasado, más esplendoroso que el presente, sólo queda en pie, como hemos dicho, el formidable baluarte que antaño construyeron los árabes, que, aunque milenario y desmoronado, aún permanece enhiesto como si quisiera recordar las gestas gloriosas de nuestros belicosos antepasados. Desde luenga distancia se contempla su informe silueta, a la que el tiempo, enemigo implacable, va restando arrogancia, pero que todavía en muchos años no perderá por completo.

Si el pueblo no ofrece nada de particular, en cambio su campiña es sencillamente encantadora. Tiene sitios como Valdecoco, la Portilla del Agua, la Calleja del Diablo y los Horcones, que son de una belleza indescriptible. El resto del paisaje no desmerece mucho de los sitios citados, y asimismo es digno de admirarse.

* * *

BIBLIOGRAFÍA.—Documentos citados de los archivos parroquial y municipal: Publio Hurtado, «Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres».—José Ramón Mérida, «Catálogo monumental de España», provincia de Cáceres.—Vicente Barrantes, «Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura».—Nicolás Díaz Pérez, «Diccionario de extremeños ilustres».—Crónicas de la Orden de Caballería de Alcántara.—José de Viu, «Extremadura».—Fray Manuel Risco, «Historia de la ciudad de León y sus reyes».—P. Flórez, «España Sagrada» y «Memorias de las reinas católicas».—Madoz, «Diccionario geográfico histórico de España».—Dozy, «Historia de los musulmanes en España».—Conde, «Historia de los árabes en España».—Moraita, «Historia de España», y las de Mariana, Lafuente, Masdeu y Ballesteros.

FEDERICO REAÑO OSUNA